

ANEXO IV

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, JULIO - SEPTIEMBRE DE 2004

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3º números 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, a continuación se presenta el informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

1.- Marco legal

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 73º, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, numerales 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004; 9º y 23º de la Ley General de Deuda Pública; 2º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004; 329º y 336º, Fracción IV del Código Financiero del Distrito Federal y 67º, fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el tercer trimestre correspondiente al año fiscal 2004.

2.- Política de deuda

Durante el ejercicio fiscal 2004, el Gobierno del Distrito Federal continuará con su estrategia, plasmada en el Plan de Gobierno, de mantener el endeudamiento como fuente complementaria de sus recursos fiscales, y adecuar la dinámica de la deuda acorde con el crecimiento de sus ingresos, atendiendo así a las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

En apego al techo de endeudamiento neto de 500 millones de pesos, aprobado por el H. Congreso de la Unión, el Gobierno del Distrito Federal a continuado el proceso de contratación de nuevos créditos, mediante el uso de mecanismo de subastas, que dotan de transparencia a la negociación con los intermediarios, y que permite acceder al crédito en mejores condiciones de mercado. En el mismo tenor, se iniciaron las negociaciones necesarias para realizar una nueva emisión de certificados bursátiles en los mercados de capitales domésticos.

Asimismo, y como parte de la política de transparencia en la información de esta administración, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se continúa publicando diariamente en Internet.

3.- Evolución de la deuda pública al tercer trimestre

Durante el periodo julio-septiembre de 2004 no se realizaron colocaciones adicionales a las reportadas el trimestre anterior, lo que se traduce en una colocación bruta durante los primeros tres trimestres del año, por 71.5 millones de pesos.

Hasta el 30 de septiembre, el pago de principal sumó 1 mil 608.7 millones de pesos, de los cuales 1 mil 133.9 millones de pesos corresponden al Sector Central y 474.8 millones de pesos al Paraestatal.

Por su parte, se registraron por concepto de actualización, -25.2 millones de pesos que reflejan, tanto disminuciones en el saldo de algunos créditos contratados con Banobras bajo el esquema FOAEM (ya que durante este trimestre se registraron tasas de interés negativas), como ajustes cambiarios debido a la liquidación de créditos denominados en monedas distintas a la moneda nacional.

Así, al cierre del tercer trimestre de 2004, el saldo de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal fue de 40 mil 71.6 millones de pesos. Lo que significa una variación de -3.75 por ciento con respecto al cierre del ejercicio anterior. Del saldo actual, 87 por ciento corresponde al Sector Central y 13 por ciento al Sector Paraestatal.

**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – SEPTIEMBRE 2004
(Millones de pesos) ^{1/}**

Concepto	Saldo 31-Dic-03	Disp.	Amort. ^{2/}	Endeud. Neto	Actuali- zación	Saldo Estimado 30-Sep-04
Gobierno D.F.	41,634.0	71.5	1,608.7	-1,537.2	-25.2	40,071.6
Sector Central	35,961.1	0.0	1,133.9	-1,133.9	-25.2	34,801.9
Sector Paraestatal	5,672.9	71.5	474.8	-403.3	0.0	5,269.6

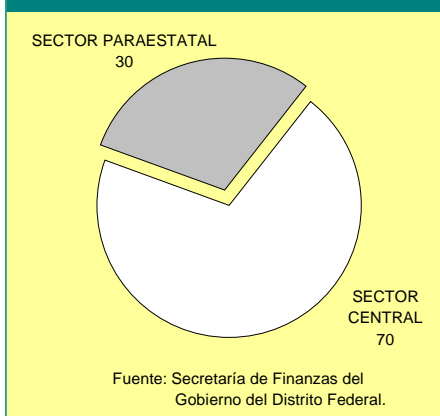
Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Incluye prepagos

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

**AMORTIZACIÓN DEL GDF
ENE-SEP 2004
(%)**



4.- Perfil de vencimientos del principal y servicio de la deuda

Al cierre de septiembre de 2004, el plazo promedio de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 9 años con 2.4 meses.

Respecto al servicio de la deuda, durante el tercer trimestre de este año, el Sector Central pagó 352.8 millones de pesos por concepto de amortización y 588.6 millones de pesos por costo financiero. Durante los meses de julio, agosto y septiembre las amortizaciones fueron de 11.1, 41.3 y 300.5 millones de pesos, respectivamente. Para los mismos meses, el costo financiero fue de 193.7, 189.6 y 205.3 millones de pesos, respectivamente.

En tanto, el Sector Paraestatal pagó, por amortización, 98.6, 0.0 y 113.8 millones de pesos en julio, agosto y septiembre, respectivamente. El costo financiero, por su parte, sumó 97.5 millones de pesos en el trimestre julio-septiembre, con 17.6, 47.5 y 32.4 millones de pesos en julio, agosto y septiembre, respectivamente.

Cabe destacar que, dentro del costo financiero del Sector Central, se está incluyendo el pago de 86.8 millones de pesos de intereses correspondientes al primer cupón de los certificados bursátiles GDFCB 03, emitidos en diciembre del año pasado. Este pago se realizó el pasado 4 de junio a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago y del Fideicomiso de Emisión constituidos precisamente para este fin.

SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO – SEPTIEMBRE 2004 (Millones de pesos) ^{1/}

Entidad	Costo Financiero	Amortización ^{2/}	Total
Central	1,707.3 ^{3/}	1,133.9	2,841.2
Paraestatal	276.5	474.8	751.3
Total	1,983.8	1,608.7	3,592.6

Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

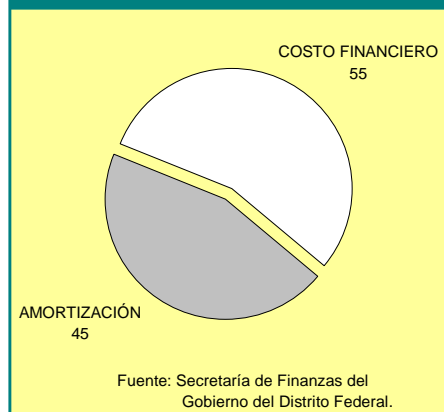
^{2/} Incluye prepagos.

^{3/} Incluye el pago del primer cupón de los Certificados Bursátiles GDFCB 03.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

SERVICIO DE LA DEUDA DEL GDF ENE-SEP 2004

(%)



5.- Reestructuración o recompras

Al cierre del tercer trimestre, el Gobierno de la Ciudad de México no realizó refinanciamiento de ninguno de sus créditos.

6.- Colocación de la deuda autorizada

Durante el trimestre que se reporta, no se llevaron a cabo colocaciones adicionales a la realizada por el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) por 71.5 millones de pesos el primer trimestre. Dicha disposición se destinó a cubrir obligaciones estipuladas en la línea de crédito vinculada al proyecto para la ampliación de la red vehicular del Sistema de Transporte Colectivo.

Las condiciones financieras y el destino del crédito contratado se detallan en los siguientes cuadros:

CONDICIONES FINANCIERAS DE LA COLOCACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO – SEPTIEMBRE 2004					
Origen	Fuente de Financiamiento	Línea de Crédito	Características Financieras		Importe dispuesto (mdp)
			Intereses	Comisiones	
Paraestatal					
Banca de Desarrollo	Banobras	8087	Tasa FOAEM+1.0	0.25% por apertura	71.5
Total					71.5

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO – SEPTIEMBRE 2004 (Millones de pesos)		
UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL DE LA COLOCACIÓN BRUTA		71.5
I. PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO		71.5
	SUBPROGRAMA: REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.	71.5
	PROYECTOS:	71.5
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	-Ampliar el parque vehicular de la red del metro (Continuación de la adquisición de trenes de rodadura neumática de 9 coches para diversas líneas del metro de la Ciudad de México)	71.5

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

**PROGRAMA DE COLOCACIÓN ESTIMADA DE LA DEUDA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-DICIEMBRE 2004
(Millones de pesos) ^{1/}**

Trimestre	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep ^{3/}	Oct-Dic ^{4/}	Total ^{4/}
Colocación Bruta	71.5	0.0	0.0	2,527.4	2,598.9
Amortización ^{2/}	730.8	312.7	565.3	490.1	2,098.9
Endeudamiento Neto	-659.4	-312.7	-565.3	2,037.3	500.0

Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Incluye prepagos.

^{3/} Hasta la fecha que se indica, datos reales.

^{4/} Estimado .

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

7.- Evolución del saldo de la deuda por línea de crédito y composición por acreedor y usuario de los recursos (Sector Central y Paraestatal)

Al final del tercer trimestre, el Gobierno del Distrito Federal tenía colocada 41.5 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 52.3 por ciento con la banca comercial y 6.2 por ciento con el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de banco acreedor.

**SALDO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004
(Millones de pesos)**

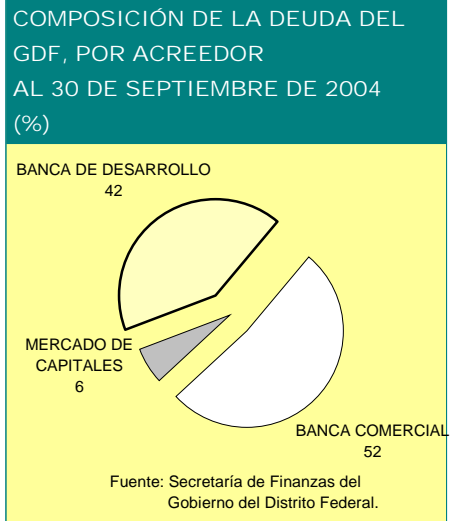
ACREEDOR	MONTO ^{1/}	%
DEUDA TOTAL	40,071.6	100.0
BANCA DE DESARROLLO	16,617.2	41.5
-BANOBRAS	16,597.7	41.4
-NAFINSA	19.5	0.1
BANCA COMERCIAL	20,954.4	52.3
-SANTANDER MEXICANO	1,169.0	2.9
-SERFIN	4,635.5	11.6
-BANORTE	1,962.8	4.9
-SCOTIABANK INVERLAT	6,759.6	16.9
-BBVA-BANCOMER	5,629.7	14.1
-AFIRME	797.8	2.0
MERCADO DE CAPITALES	2,500.0	6.2
-BANAMEX CB ^{2/}	2,500.0	6.2

Nota:

^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Antes registrado en Banca Comercial como BANAMEX.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



Los dos siguientes cuadros contienen la información de la evolución por línea de crédito, así como por sector.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-03	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo Estimado al 30-Sep-04
1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.	41,634.0	71.5	1,608.7	-25.2	40,071.6
1.1) SECTOR CENTRAL	35,961.1	0.0	1,133.9	-25.2	34,801.9
1.1.1) BANCA DE DESARROLLO	14,495.5	0.0	849.9	-25.2	13,620.3
BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES	955.9	0.0	60.8	0.0	895.0
Protocolo Francés	16.8	0.0	10.5	0.0	6.3
685 OC-ME	321.2	0.0	28.3	0.0	292.8
OECF ME-P6	617.9	0.0	22.0	0.0	595.9
BANOBRAS-ESQUEMA FOAEM	3,071.3	0.0	783.6	-25.2	2,262.5
8031	253.6	0.0	66.0	-3.2	184.5
8043	2,220.0	0.0	574.2	-21.7	1,624.1
8057	21.9	0.0	0.0	-0.1	21.8
8070	575.8	0.0	143.5	-0.2	432.1
BANOBRAS - OTROS	10,443.3	0.0	0.0	0.0	10,443.3
1002754-3	9,624.5	0.0	0.0	0.0	9,624.5
1002759-4	818.8	0.0	0.0	0.0	818.8
NACIONAL FINANCIERA	24.9	0.0	5.4	0.0	19.5
Eximbank	10.8	0.0	3.7	0.0	7.1
3543	14.1	0.0	1.8	0.0	12.3
1.1.2) BANCA COMERCIAL	18,965.6	0.0	284.0	0.0	18,681.6
SANTANDER MEXICANO	869.0	0.0	0.0	0.0	869.0
SERFIN	400.5	0.0	0.0	0.0	400.5
BANORTE	722.0	0.0	0.0	0.0	722.0
SCOTIABANK-INVERLAT	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
BBVA-BANCOMER	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
SCOTIABANK-INVERLAT	2,495.4	0.0	0.0	0.0	2,495.4
SCOTIABANK-INVERLAT	1,200.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0
SANTANDER MEXICANO	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
BBVA-BANCOMER	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
SERFIN	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
BBVA-BANCOMER	181.0	0.0	9.5	0.0	171.4
BBVA-BANCOMER	1,350.0	0.0	0.0	0.0	1,350.0
BANORTE	1,200.0	0.0	224.5	0.0	975.5
SERFIN	1,350.0	0.0	0.0	0.0	1,350.0
AFIRME	797.8	0.0	0.0	0.0	797.8
SERFIN	150.0	0.0	0.0	0.0	150.0
SERFIN	1,300.0	0.0	0.0	0.0	1,300.0
BANORTE	50.0	0.0	50.0	0.0	0.0
1.1.3) MERCADO DE CAPITALES	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
BANAMEX CB	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-03	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo Estimado al 30-Sep-04
1.2) SECTOR PARAESTATAL	5,672.9	71.5	474.8	0.0	5,269.6
1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	4,701.3	71.5	444.9	0.0	4,327.9
1.2.1.1) BANCA DE DESARROLLO	2,853.0	71.5	441.4	0.0	2,483.1
BANOBRAS	2,853.0	71.5	441.4	0.0	2,483.1
8020	418.5	0.0	142.4	0.0	276.1
8021	124.6	0.0	28.3	0.0	96.3
8022	222.2	0.0	20.6	0.0	201.6
8035	285.0	0.0	192.2	0.0	92.8
8045	90.2	0.0	11.0	0.0	79.1
8049	176.3	0.0	26.6	0.0	149.7
8050	6.1	0.0	3.3	0.0	2.9
8052	42.6	0.0	5.4	0.0	37.1
8053	30.2	0.0	6.2	0.0	24.0
8058	19.1	0.0	3.4	0.0	15.7
1002715-2 Ficha 3	5.9	0.0	2.0	0.0	3.9
8086	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8087	0.0	71.5	0.0	0.0	71.5
8088	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1002755-1	1,057.3	0.0	0.0	0.0	1,057.3
1002760-8	375.0	0.0	0.0	0.0	375.0
1.2.1.2) BANCA COMERCIAL	1,848.3	0.0	3.6	0.0	1,844.8
SERFIN	575.3	0.0	0.0	0.0	575.3
BBVA-SANTANDER	1,119.5	0.0	0.0	0.0	1,119.5
BBVA-BANCOMER	150.0	0.0	0.0	0.0	150.0
1.2.1.2.1) CREDITOS DIRECTOS BNP	3.5	0.0	3.6	0.0	0.0
FAFEXT FM-95A S/N	3.5	0.0	3.6	0.0	0.0
1.2.2) SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS	125.3	0.0	29.9	0.0	95.4
1.2.2.1) BANCA DE DESARROLLO	61.2	0.0	29.9	0.0	31.3
BANOBRAS	61.2	0.0	29.9	0.0	31.3
8064	43.4	0.0	29.9	0.0	13.5
1002758-6	17.8	0.0	0.0	0.0	17.8
1.2.2.2) BANCA COMERCIAL	64.1	0.0	0.0	0.0	64.1
SCOTIABANK INVERLAT	64.1	0.0	0.0	0.0	64.1
1.2.3) RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	747.8	0.0	0.0	0.0	747.8
1.2.3.1) BANCA DE DESARROLLO	482.5	0.0	0.0	0.0	482.5
BANOBRAS	482.5	0.0	0.0	0.0	482.5
1002757-8	167.5	0.0	0.0	0.0	167.5
1002761-6	315.0	0.0	0.0	0.0	315.0
1.2.3.2) BANCA COMERCIAL	265.3	0.0	0.0	0.0	265.3
BANORTE	265.3	0.0	0.0	0.0	265.3
1.2.4) H. CUERPO DE BOMBEROS	98.5	0.0	0.0	0.0	98.5
1.2.4.1) BANCA COMERCIAL	98.5	0.0	0.0	0.0	98.5
BBVA-BANCOMER	98.5	0.0	0.0	0.0	98.5

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal